



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO . VEINTE
TE MARAVEDIS . AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SEIS .

Las Exactas Diligencias Correspondientes Niendo, y de
Conociendo El Sitio, y terreno que esta parte Solazita, como
tambien, los Instrumentos, que en poder de las Personas que
tenen Constituidas Casas. En sus Inmediaciones, para
y lo que de ello ha Resultado, se expresa En la siguiente
forma = En primer de Septem^r del año pasado de
Setecientos veinte y tres, vendió Miguel de Campos su
hijo, Mayor domo que hera de la Hermita de S^r Joseph
que oy Es Parrochia, a Luis Perer, Vno Solar, que de fron-
tis tenian quarenta y nueve varas, y de fondo veinte
y cinco varas de Camino Real, que ha a el Puerto de Lumbrenas,
Parota de S^r Joseph, Vna que por Entonces havia, y
denomada de Alombredos; Por muerte de dho Luis
Perer, heredaron sus hijos, Sevastian, Pedro, Anna,
María, y Juana Perer, Estas do Vltimas viven En las
partes que les tocó, Los otros tres hijos vendieron las
que les pertenecio, Lenellas. y tenen Casas, Juan
Diaz, y Joseph Vmener suero de Andres Carrasco
Ante Joseph Perer Merduña, En once de Abril
de mill setecientos quarenta y dos, dho Miguel de Cam-
pos, vendió a Andres Garcia Jordan Vno Solar de diez
y ocho varas de frontis, y de fondo veinte y una, sin de
Casas de dho Luis Perer, Parota de S^r Joseph, y Vna
antigua; dho Andres Garcia, vendió parte del Solar
a Domingo Garcia su hermano, y ambos, oi En el
tenen Casas = Ante Patricio Perer Merduña